



ACTA N° 4 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA PLAZA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN EL SALVADOR, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 2013, DE LA AECID, POR LA QUE SE PUBLICA LISTADO COMPLEMENTARIO A LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS Y A LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

Denominación: "Responsable de Proyectos de cooperación en las áreas de apoyo a las administraciones públicas, legalidad y justicia"

En San Salvador, a las 15.00 horas del día 11 de junio, se reúne el Tribunal Calificador previsto en el Anexo III de la *Resolución de 25 de marzo de 2013, de la Dirección de la AECID, por la que se aprueban las bases y se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio, con la categoría de Responsable de Proyectos de Cooperación en la OTC de El Salvador*, constituido por:

- **Presidente:**
D. Ignacio Nicolau Ibarra, Coordinador General de la Cooperación Española en El Salvador, o persona en quien delegue.
- **Vocales:**
Dña. Vega Bouthelier Martínez, Consejera Técnica del Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y El Caribe, o la persona en quien delegue.

D. Angel Marcos Ramos, Adjunto al Coordinador General de la Cooperación Española en El Salvador.

Suplente: Dña. Natalia Otamendi Vallet, Responsable de Programas de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Sostenible.
- **Secretaria:**
Dña. Africa Sanchis Sala, Responsable de Programas de Gobernabilidad y Género, o persona en quien delegue.

De conformidad con lo previsto en las bases 4.1. y 6.1 de la Convocatoria, una vez incluida la documentación recibida con posterioridad a la publicación del listado definitivo de admisiones/exclusiones y de la puntuación provisional de méritos, este Tribunal **resuelve**:

Punto Único: Publicar listado complementario, sobre relación definitiva de solicitudes admitidas y listado provisional de méritos, al publicado en fecha 7 de junio de 2013,

El Tribunal solicita que las posibles alegaciones sean remitidas directamente, vía correo electrónico, a las siguientes direcciones:

otc@aecid.org.sv con copia a africa.sanchis@aecid.org.sv

D. Ignacio Nicolau Ibarra
Presidente